

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
Nº 014-2023-OCI/4535-SCC

CONTROL CONCURRENTE
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
SAN BORJA, LIMA, LIMA

"PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA
ALCATEL LUCENT O EQUIVALENTE DEL INDECOPI
MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO
Nº 003-2023-INDECOPI"

HITO DE CONTROL Nº 1 – INTEGRACIÓN DE BASES

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 30 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

TOMO I DE I

LIMA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 014-2023-OCI/4535-SCC

**“PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA
ALCATEL LUCENT O EQUIVALENTE DEL INDECOPI MEDIANTE CONCURSO
PÚBLICO N° 003-2023-INDECOPI”**

HITO DE CONTROL N° 1 – INTEGRACIÓN DE BASES.

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVO	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	5
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	5
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	5
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	5
IX.	CONCLUSIÓN	6
X.	RECOMENDACIÓN	6
	APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 014-2023-OCI/4535-SCC**

“PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA ALCATEL LUCENT O EQUIVALENTE DEL INDECOPI MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO N° 003-2023-INDECOPI”

HITO DE CONTROL N° 1 – INTEGRACIÓN DE BASES

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, en adelante el Indecopi, mediante oficio n.° 000087-2023-OCI/INDECOPI de 2 de noviembre de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 4535-2023-007, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.° 003-2023-INDECOPI, se realiza de conformidad con la normativa aplicable y disposiciones internas.

2.2 Objetivo específico

Determinar si las bases integradas contienen las modificaciones que se han generado producto de las consultas y observaciones administrativas, a fin de que estas constituyen las reglas definitivas del procedimiento selección.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.° 1 – Integración de Bases, del “Proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.° 003-2023-INDECOPI”, y que ha sido ejecutado de 30 de octubre al 9 de noviembre de 2023, en la sede central del Indecopi, ubicada en calle De La Prosa 104, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1. Actividades que forman parte del Hito de Control n.º 1:

Las actividades que forman parte del hito de control n.º 1 son dos (2) y se describen a continuación:

Actividad 1: Absolución de consultas y observaciones (electrónicas).

- Las Bases del Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi”, en su sección general, capítulo I, numeral 1.5, señalan lo siguiente:

“La absolución de consultas, observaciones (...) se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento”.

Sobre el particular, es preciso señalar que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en sus numerales 72.1, 72.4 y 72.5 del artículo 72°, establece lo siguiente:

“72.1. Todo participante puede formular consultas y observaciones, a través del SEACE, respecto de las bases. Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases. Se presentan en un plazo no menor a diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la convocatoria.

72.4. La absolución se realiza de manera motivada mediante pliego absolutorio de consultas y observaciones que se elabora conforme a lo que establece el OSCE; en el caso de las observaciones se indica si estas se acogen, se acogen parcialmente o no se acogen.

72.5. El plazo para que el comité de selección absuelva la totalidad de las consultas y observaciones presentadas por los participantes (...), así como su respectiva notificación a través del SEACE, no puede exceder de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas y observaciones señaladas en las bases.”

Al respecto, la comisión de control a cargo del Control Concurrente comprobó que con fecha 26 de octubre de 2023 un participante formuló a través del SEACE seis (6) consultas respecto a las bases del CP n.º 003-2023-INDECOPI, en un plazo no menor a diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la convocatoria¹, de acuerdo con el plazo indicado en el cronograma de la ficha de convocatoria, el cual estuvo comprendido del 13 al 26 de octubre de 2023, así como, de conformidad con lo establecido en el numeral 72.1 del artículo 72° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En la siguiente imagen se puede observar el listado de las referidas seis (6) consultas:

¹ La fecha de la convocatoria fue el 12 de octubre de 2023.

Imagen n.º 1
Listado de consultas formuladas por un participante respecto a las bases del
CP n.º 003-2023-INDECOPI

Listado de proveedores que presentaron Formulación de consultas y observaciones											
RUC/Código	Nombre o Razón Social	Nro. Formulación	Tipo de Formulación	Sección	Numeral	Literal	Página	Fecha y Hora de Envío	Fecha y Hora de Registro	Estado del Registro	Detalle
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	1	Consulta	Específico	5	5.1.1	19	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:26:46.0	Enviado	
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	2	Consulta	Específico	5	5.1.1	20	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:38:50.0	Enviado	
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	3	Consulta	Específico	5	5.1.1	20	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:39:39.0	Enviado	
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	4	Consulta	Específico	5	5.3	21	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:40:07.0	Enviado	
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	5	Consulta	Específico	5	5.3	21	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:40:42.0	Enviado	
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	6	Consulta	Específico	5	5.1.1	20	2023-10-26 18:42:46.0	2023-10-26 18:42:42.0	Enviado	

Fuente: Buscador de Procedimientos de Selección del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

En razón de ello, la Comisión de Control verificó que a través del Acta n.º 006 de 3 de noviembre de 2023 el Comité de Selección aprobó el “Pliego de absolución de consultas y observaciones” del CP n.º 003-2023-INDECOPI², el cual fue notificado a través del SEACE el 3 de noviembre de 2023, de acuerdo con la fecha señalada en el cronograma de la ficha de convocatoria, y dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas y observaciones³, el cual estuvo comprendido del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2023, esto en cumplimiento de lo establecido en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen:

Imagen n.º 2
Publicación en el SEACE del Pliego de absolución de consultas y observaciones respecto a las bases del
CP n.º 003-2023-INDECOPI

2	Convocatoria	Bases Administrativas	(10155 KB)	12/10/2023 18:36
3	Absolución de consultas y observaciones	Pliego de absolución de consultas y observaciones	(1 KB)	03/11/2023 18:51

Fuente: Buscador de Procedimientos de Selección del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

² El Comité de Selección mediante memorándum n.º 005-2023/CS-CP-003-2023-INDECOPI de 27 de octubre de 2023 solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información del Indecopi, en su calidad de área usuaria, apoyo para la absolución de las mencionadas consultas. En atención a dicha solicitud, la Oficina de Tecnologías de la Información mediante memorándum n.º 000991-2023-OTI/INDECOPI de 3 de noviembre de 2023 brindó respuesta a las consultas formuladas.

³ El plazo para la formulación de consultas y observaciones venció el 26 de octubre de 2023.

Actividad 2: Integración de Bases.

- Las precitadas Bases del Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi”, en su sección general, capítulo I, numeral 1.5, señalan lo siguiente:

“La (...) integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales (...) 72.5 del artículo 72 del Reglamento.” (el subrayado es nuestro)

Sobre el particular, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 72.5 del artículo 72º, establece lo siguiente:

“72.5. El plazo para que el comité de selección (...) registre las bases que integren todas las modificaciones previstas en el pliego absolutorio, así como su respectiva notificación a través del SEACE, no puede exceder de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas y observaciones señaladas en las bases.”

Al respecto, la comisión de control a cargo del Control Concurrente comprobó que mediante Acta n.º 006 de 3 de noviembre de 2023 el Comité de Selección acordó la integración de las bases, las cuales contienen las aclaraciones y precisiones producidas como consecuencia de la absolución de las consultas formuladas.

Asimismo, se verificó que las Bases Integradas se encuentran firmadas por el Comité de Selección y publicadas en el SEACE con fecha 3 de noviembre de 2023, conforme a la fecha señalada en el cronograma de la ficha de convocatoria, y dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas y observaciones⁴, el cual estuvo comprendido del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2023, esto en cumplimiento de lo establecido en el numeral 72.5 del artículo 72º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se observa en la siguiente imagen:

Imagen n.º 3
Publicación en el SEACE de las Bases Integradas del CP n.º 003-2023-INDECOPI

3	Absolución de consultas y observaciones	Pliego de absolución de consultas y observaciones	 PDF (1 KB)	03/11/2023 18:51
4	Integración de las Bases	Bases Integradas	 ZIP (4995 KB)	03/11/2023 18:51

Fuente: Buscador de Procedimientos de Selección del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

⁴ El plazo para la formulación de consultas y observaciones venció el 26 de octubre de 2023.

4.2. Objetivo del proceso en curso:

El objetivo del “Proceso de contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI” consiste en prevenir problemas de hardware y/o software de los equipos de la infraestructura de la central telefónica del Indecopi, así como, disponer del soporte ante la falla de los mismos, con la finalidad de asegurar la calidad, disponibilidad y funcionamiento en el establecimiento de las llamadas internas y externas de los usuarios como servicios que brinda la Oficina de Tecnologías de Información.

4.3. Unidades orgánicas del Indecopi a cargo de las actividades que forman parte del hito de control n.º 1:

Las actividades de “Absolución de consultas y observaciones” e “Integración de Bases” que forman parte del hito de control n.º 1 – Integración de Bases, correspondientes al proceso en curso “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI”, están a cargo del Comité de Selección designado para dicho proceso.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al hito de control n.º 1 – Integración de Bases, no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “Proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI”.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 1 – Integración de Bases, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente al hito de control n.º 1 - Integración de Bases, la comisión de control no ha emitido un Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito de control n.º 1 – Integración de Bases, no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “Proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI”.

X. RECOMENDACIÓN

Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que durante el Control Concurrente al hito de control n.º 1 – Integración de Bases del “Proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI”, no se ha advertido la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

Lima, 9 de noviembre de 2023

Verónica Aleman Espinosa
Supervisor

Julina del Pilar Sánchez Dávila
Jefe de Comisión

Luis Antonio Ramírez Soto
Jefe del OCI

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

Nº	Documento
1	Bases Administrativas del Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi".
2	Acta n.º 006 de 3 de noviembre de 2023 mediante la cual el Comité de Selección aprobó el "Pliego de absolución de consultas y observaciones" y acordó la integración de las bases del CP n.º 003-2023-INDECOPI.
3	Memorándum n.º 005-2023/CS-CP-003-2023-INDECOPI de 27 de octubre de 2023 mediante el cual el Comité de Selección solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información del Indecopi, en su calidad de área usuaria, apoyo para la absolución de las consultas.
4	Memorándum n.º 000991-2023-OTI/INDECOPI de 3 de noviembre de 2023 mediante el cual la Oficina de Tecnologías de la Información brindó respuesta a las consultas formuladas.
5	Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones del CP n.º 003-2023-INDECOPI.
6	Bases Integradas del Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi".
7	Reporte del Buscador de Procedimientos de Selección del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en el que se visualiza que el "Pliego de absolución de consultas y observaciones", así como las "Bases Integradas" han sido publicadas en el SEACE el 3 de noviembre de 2023.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPI



Firmado digitalmente por RAMIREZ SOTO Luis Antonio FAU 20133840533 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.11.2023 16:11:05:00

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 09 de Noviembre del 2023

OFICIO N° 000092-2023-OCI/INDECOPI

Señora

KARIN CÁCERES DURANGO

Presidenta Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI

Calle De La Prosa n.º 104

San Borja/Lima/Lima



ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control n.º 014-2023-OCI/4535-SCC

REF. : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 2018-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 1.- Integración de Bases, del "Proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Central Telefónica Alcatel Lucent o equivalente del Indecopi mediante Concurso Público n.º 003-2023-INDECOPI", comunicamos que no se han identificado situaciones adversas, lo cual se muestra en el Informe de Hito de Control n.º 014-2023-OCI/4535-SCC, que se adjunta al presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por RAMIREZ SOTO Luis Antonio FAU 20133840533 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09-11-2023 16:22:48 -05:00

LUIS ANTONIO RAMÍREZ SOTO
Jefe del Órgano de Control Institucional
INDECOPI

Adj.: Informe de Hito de Control n.º 014-2023-OCI/4535-SCC (9 folios).
LARS/jpsd

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
Calle De la Prosa 104 - San Borja, Lima, Perú/ Central: (511) 224-7800

www.indecopi.gob.pe



BICENTENARIO DEL PERÚ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/> e ingresando el siguiente código de verificación: **RKHGCKF**

